



**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**ACUERDO N° 08 /2005 T.C.M.**

En Trelew, Provincia del Chubut a los 30 días del mes de Junio del año dos mil cinco, reunidos en Acuerdo Plenario los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal, con la presencia del Sr. Presidente Cr. Oscar Sterner y la asistencia de la Vocal Cra. María Beatriz Guadalupe País y la Cra. María Alejandra Scuffi, y;

**VISTO :**

El Acta Convenio firmado entre el **TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW, integrante del S.P.T.C.R.A. y el COMITÉ DE AUDITORÍA FEDERAL de la RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO**,y;

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto del Acta Convenio es integrar al Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew a la Red Federal de Control Público, en el marco intencional del Convenio MTEyFRH N° 27/2002 y de conformidad a las previsiones del Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica suscripto entre esta última y el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.

Que en el Convenio aludido se han fijado las pautas para su cometido a fin de permitir un desarrollo ordenado de tareas y el adecuado flujo de información, según da cuenta el mismo y que como ANEXO se integra al presente.

Que es necesario aprobar lo actuado por el Sr. Presidente del Tribunal Cr. Oscar Sterner quien suscribiera el Acta Convenio en representación del mismo.

Por ello y en ejercicio de las facultades y atribuciones otorgadas;

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL EN ACUERDO PLENARIO**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Acta Convenio firmado entre el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew, integrante del SPTCRA y el Comité de Auditoría Federal de la Red Federal de Control Público representados por su Presidente el Cr. Oscar Sterner y el Dr. D. Claudio Moroni respectivamente, en el marco intencional del Convenio MTEyFRH N° 27/2002 de conformidad a las previsiones del Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica suscripto entre esta última y el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y cuyo texto como Anexo forma parte integrante del presente **ACUERDO**.

**SEGUNDO:** Regístrese, Notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Coordinación de Administración y, oportunamente Archívese.

Cra. Oscar Sterner  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Cra. María Beatriz Guadalupe País  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Cra. Oscar Sterner  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL